

# Juez español deja en libertad a opositor venezolano que tenía orden de extradición

Un juez de la Audiencia Nacional de España dejó en libertad con medidas cautelares a Pedro José Rojas Chirinos, diputado opositor de la Asamblea Nacional de Venezuela quien fue detenido el lunes en el aeropuerto de Barajas, en Madrid, cuando se disponía a viajar a Panamá.

El arresto de Rojas Chirinos -diputado del partido Acción Democrática, se produjo en virtud de una orden de detención a efectos de extradición emitida por las autoridades venezolanas por presuntos delitos informáticos por los que le piden 15 años de cárcel.

Tras tomarle declaración, el juez Francisco de Jorge, a instancias del fiscal, acordó su puesta en libertad con la prohibición de salir de España, retirada del pasaporte y comparecencias mensuales en el juzgado, a la espera del resultado de la tramitación de la extradición que reclama Venezuela, informaron a EFE fuentes jurídicas.

En su comparecencia ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 1, en funciones de guardia, el reclamado, de 58 años, negó lo hechos que se le atribuyen.

EFE/Unión Radio